



LA FALANGE

DIARIO DE LA TRDDE

ÓRGANO EN EXTREMADURA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

AÑO II

NÚM. 130

CÁCERES I DE FEBRERO DE 1937

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

“El trabajo tendrá una garantía absoluta, evitando su servidumbre al capitalismo.”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Los Partes Oficiales

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 1937

Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos. Sigue acentuándose la presentación de familias y huídos del campo rojo, entre los cuales se han presentado diez y ocho soldados con armamento.

Parte oficial del día 31

EJERCITO DEL NORTE Y SUR

Ligeros tiroteos sin importancia, persistiendo las lluvias en la mayoría de los frentes.

CANDELA Y COMPAÑIA

(Sociedad Limitada) CACERES

Almacenes DE COLONIALES, MADERAS YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS

Vendedores exclusivo para la provincia

de los lubricantes marca SHELL y del material

PIZARRITA (tubos, depósitos y planchas)

Teléfonos: Oficinas, N.º 7. Almacenes, N.º 126

Nota del Gobierno Militar

Patriotismo y ejemplaridad

La aristocrática y distinguida señora doña Anna de Lancastre y Laboreiro e Souza de Villa-Lobos, ha tenido la gentileza de enviarme un completísimo y valioso material quirúrgico y sanitario para el Equipo del Teniente Coronel Médico Gabardá, Jefe de Cirujía de Guerra de nuestros Hospitales de Sangre. Este rasgo de dama tan amante de España debe ser reconocido por los españoles que lo agradecerán en lo que vale y más nuestros heridos con la gratitud del que siente el dolor y sabe que con estos adelantos de la ciencia y la competencia de eminentes facultativos tienen la seguridad de su curación y lo que es más preciado en la juventud, conservar su estética, miembros y evitar los peligros de la falta de elementos para combatir la terrible septicemia en sus distintas y siempre graves manifestaciones.

EL GOBERNADOR MILITAR.

Gran Hotel Europa

20 habitaciones con baño.—Teléfono en todas las habitaciones. Ascensor, calefacción central

Teléfono 101 CACERES Plaza Mayor, 3

Gobierno Civil de la provincia de Cáceres

CIRCULAR

Habiendo observado que muchos Ayuntamientos y particulares, al dirigirse a este Gobierno lo hacen en papel sin el debido reintegro, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, retrasando el despacho de los asuntos, se hace saber por la presente Circular, que todo documento que no venga debidamente reintegrado, quedará archivado en este Gobierno, sin darle el curso correspondiente.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y efectos.

Cáceres 29 de Enero de 1937.—El gobernador civil, F. Vázquez.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

¡Manchegos!

Al anterior llamamiento que os hicimos para vuestro alistamiento en las Centurias Manchegas que se están formando, las cuales ayudarán a liberar de la tiranía roja a nuestra patria chica la Mancha, han acudido algunos manchegos empuñando las armas.

Suponiendo que el resto no lo ha hecho por estar en otro puesto en la retaguardia, procurando que la vida sea normal, nos dirigimos ahora a éstos en unión de las manchegas, esperando que en vista de que no pueden combatir, nos ayuden con donativos que utilizaremos en vestir a los paisanos ya alistados y que

en breve marcharán al frente.

Si no lo hacéis de esta forma, ni vosotros españoles ni tampoco buenos manchegos, cada uno que mande lo que le permita su situación económica, pero que procure ayudar, pues en estos momentos necesitamos la unión de todos.

¡ARRIBA ESPAÑA!—El jefe provincial de Falange Española de las J. O. N. S. de Ciudad Real.

NOTA.—Los donativos pueden enviarnos al Cuartel de Falange de Córdoba, dirigidos al jefe provincial de Ciudad Real.

Anúnciese en LA FALANGE

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA ¡ARRIBA ESPAÑA!

El marxismo se vale de grandes mentiras para defender el gran fondo de verdad y justicia que se opone a las injusticias sociales; el capitalismo se vale de grandes verdades para defender el gran fondo de mentira e injusticia que se opone a la verdad y justicia sociales.

Poneos de corazón contra esta doble cautividad y gritad con nosotros ¡Arriba España!!

La relación entre el partido y el Estado en la nueva Alemania

Un comentario jurídico constitucional del tratadista de Derecho Político doctor Stuckar, secretario de Estado en el ministerio del Interior.

Con la toma del poder por el nacionalismo se produjeron en Alemania hondas transformaciones jurídico-constitucionales, sobre las que reina en el extranjero general ignorancia. La autorizada pluma del jurista doctor Stuckart, de Berlín, expone a continuación los nuevos fundamentos constitucionales, basados en las relaciones entre partido y Estado.

El nacional-socialismo abrió camino en Alemania a una concepción política completamente nueva, que exige «el restablecimiento de la ordenada seguridad de la vida pública partiendo del pueblo».

Esa concepción política no se extingue en una idea del Estado concretada a una idea de orden. La idea alemana del Estado cobra, al contrario, nuevo vigor porque no considera a éste como finalidad en sí, sino que, partiendo de un concepto más alto, del concepto del pueblo, ve en el Estado un medio para el fin vital de ese pueblo.

Ve por consiguiente la reorganización política y jurídico-constitucional en el sentido de un amplio ordenamiento del pueblo (Volksordnung); y así todas las organizaciones e instituciones nacidas de las funciones vitales del pueblo, como el partido, el Ejército, el aparato administrativo, las instituciones económicas y corporativas, puestas al servicio de esas funciones se adaptan naturalmente a la unidad y al todo orgánico y surge el Estado-pueblo (das volksche Reich) que encontró su realización en el tercer Reich.

La organización más próxima al pueblo en la vida del Estado-pueblo es el partido; en Alemania el partido obrero nacional-socialista. Hay que llegar a la unidad del partido y del Estado.

El partido recibe aquí, en la estructura total del amplio ordenamiento del pueblo, la predominante posición de mando que le corresponde y una misión

positiva: como sostén de la política, que todo lo abarca, tiene la primacía sobre todas las formas de organización del pueblo, y la indisoluble fusión del pueblo con el Estado, con el Reich, descansa en el partido.

Ahora bien, este Reich como total organización popular adaptada a sus leyes y fines vitales necesita, naturalmente, un aparato ejecutivo como medio para la realización de la voluntad del pueblo y del Reich.

Al mismo tiempo hay necesidad de una garantía del cumplimiento permanente y uniforme de esa voluntad hasta las últimas esferas; esa garantía la da el aparato estatal que consiste esencialmente en «la organización burocrática». En ella pensamos cuando hablamos tradicionalmente del Estado.

Este aparato estatal que pudiéramos denominar «Estado en sentido restringido», está destinado y dispuesto por su estructura entera y por su desenvolvimiento para la actividad administrativa dentro de la ley; no se extingue en sí mismo como finalidad, sino que su principal misión es la de atender a la vida del pueblo alemán como custodio del orden.

Pero este «Estado en sentido restringido», no es adecuado para «dirigir al pueblo», la dirección ha radicado siempre fuera del verdadero aparato del Estado. Ya en los reyes o emperadores, ya en la Iglesia o en los gremios, ya en los príncipes absolutos y finalmente en las llamadas representaciones populares; el aparato del Estado no fue nunca más que un medio para la dirección del Estado.

En el Reich nacional socialista radica por vez primera la dirección política en una comunidad y organización no influida por ins-

tituciones, ideas o conceptos, cualesquiera que sean, extraños a la naturaleza y a los fines del pueblo alemán.

«El sostén de esta dirección es el partido» en su manifestación organizada. El partido es la garantía del Reich cuya potencia y cuya estabilidad asegura y fortalece. Mas, para la creación de una voluntad vital y de conservación del pueblo, que sea unánime en la Nación, tiene que formarse y educarse constantemente al pueblo, para que el conductor del mismo pueda operar con su unidad.

La estabilidad de esa dirección es el supremo secreto para la victoriosa afirmación de un pueblo en la historia. «Cuanto más estable sea el régimen de un Estado», dice Hitler, tanto mayores son los beneficios para el pueblo».

La Historia nos enseña que hasta ahora jamás cosechó el pueblo alemán todo el fruto de su actividad, de su vigor, de su tenacidad y de su espíritu de sacrificio; que habiendo realizado cosas extraordinarias en todos los terrenos de la vida, siempre sacaron otros el provecho porque fracasó la dirección política que supiera regir al pueblo de tal forma que lo realizado por él, redundase en primer término en su provecho. La estabilidad de la dirección nacional-socialista de raíz popular, se convierte en el fundamento y sostén de la venturosa evolución del pueblo alemán en su historia futura.

Por esto el partido y el Estado tienen que estar íntimamente unidos. El Gobierno alemán reguló, en Diciembre de 1933, esta relación, de importancia vital para el pueblo y para el Reich, mediante una ley para asegurar la unidad del partido y del Estado. Por ella se declara al partido nacional socialista como la fuerza rectora y dinámica del estado nacional socialista y, ni anula al Estado, ni hace desaparecer la diferencia entre Estado y partido; si este quisiera dirigir

por sí mismo el ordenamiento general de todas las funciones, se despojaría de la libertad de movimientos que necesita para el cumplimiento de su misión que es estar ojo avizor a la vida del pueblo, para cuya conservación y estímulo hará tomar las medidas que él no puede ejecutar, porque no le permitirían consignarse enteramente a su alta función vigilante.

Para el nacional-socialismo es completamente extraña una constitución que hable de derechos fundamentales, de distribución de poderes y de conceptos análogos en el sentido de la seguridad recíproca de las fuerzas que se disputan el poder. «Constitución en el sentido del nacional-socialismo», es la norma viva de lo que, para el pueblo y para su vida, es lo primero y lo último.

La constitución del pueblo alemán y de su Reich está expresada en los hechos políticos vivos, en los actos y en las palabras del Führer y por último en las leyes que por su carácter sean fundamentales. En este sentido la «ley para asegurar la unidad del partido y del Estado» es verdadera norma constitucional, señala al partido la suprema misión para la formación política del pueblo alemán como nación y deposita en él la dirección.

De esta posición del partido como elemento rector se desprende, necesariamente, su posición respecto al aparato del Estado. Mientras que el partido da forma a la voluntad política del Reich, el aparato burocrático tiene la misión de poner en práctica esa voluntad.

El remate de esa fusión del partido y el Estado está en la «ley sobre el jefe del Estado del Reich» de 1.º de agosto de 1934, que unifica las funciones de presidente del Reich y de Canciller, invistiendo de las atribuciones de Presidente del Estado al Führer y Canciller Adolf Hitler. En éste, jefe del partido nacional-socialista y jefe supremo del Ejército, se hizo plena realidad la idea nacional-socialista de la unidad del partido y el Estado.

La revolución de Adolf Hitler es la revolución del espíritu alemán contra las imposiciones extranjeras de dentro y de fuera; es la lucha por el derecho vital del pueblo alemán.

Cuando el Führer habla del Reich milenario y de la Alemania eterna, no hace más que expresar que su revolución es imperecedera, porque es idéntica y es una con la potencia y la necesidad vital del pueblo.

(Oficina de Prensa Extranjera).

Jorge Polo Santos

CONSTRUCTOR DE OBRAS Margallo, 13 CACERES

Con bombas de mano

Cascotes de metralla

Mañana es la Candelaria, o sea el día de «las Candelas» que decimos por «acá» en esa especie de «argot» netamente cacereño.

Y en este día era cuando empezaba el Carnaval, siendo aprovechado por los «puntos de buen humor» para decir al prójimo unas cuantas groserías, vestidos de «mamarracho» con la cara tapada.

Ignoramos lo que pueda pasar mañana, pero se nos antoja que, aunque sin «vestidos» hay por ahí muchos, no van a consentirse tales «mamarrachos».

Ha llegado el tiempo de levantar las caretas.

Y para que vean que en todas partes se duelen de las cosas de España, ya habrán leído que en La Habana se ha suprimido el Carnaval, es decir, que también «allá» «quitan las caretas».

Pues aquí somos menos sensibles y si nos dejaran nos importaba muy poquito «marcarlos» un Fox o un Tango en la mismísima «Churreta».

Tampoco los ruso-españoles pierden el buen humor y el propio Mijas con su «pijama», hacía hoy unas «sensacionales» declaraciones a un redactor del «Heraldo».

Y sin perder de vista el Carnaval, le dijo que aunque la situación de Madrid era muy dura y no había desaparecido el peligro, era seguro que vencerían a los «facciosos».

Terminó señalando un avance en el sector de Malpica.

Conque «mal pica», ¿eh? Pues veréis que «bien pica» en cuanto el «rubio» salga por lo raso.

No vais a tener tiempo ni «pa» rascaros.

José Ollero Pérez

ABOGADO

Gestor Administrativo Matriculado Habilitado de Clases Pasivas

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES

Gestiones de todas clases en las Oficinas Públicas

Roso de Luna, 2 y 4. Teléfono 349

CÁCERES

La Jefatura Provincial de Jaén

El jefe provincial de Falange de Jaén nos comunica que ha instalado provisionalmente sus oficinas en Córdoba en la calle Pérez Galdós número 1, mientras llega el momento de trasladarlas a su capital o a algún pueblo de la provincia.

Con mucho gusto hacemos pública esta noticia para que llegue a conocimiento de los jiennenses que quisieran militar en aquella J. O. N. S. o ayudarla económicamente en su patriótica labor.

¡Arriba España!

«Hay un zarismo rojo que emplea el látigo de cinco colas con remates de plomo, para castigos infamantes. Es el que manejan los rusos contra los milicianos a sus órdenes.»

El Generalísimo FRANCO.

1.ª ENSEÑANZA PARA NIÑOS

“PAIDEUTERION” Centro de Enseñanza

BACHILLERATO

Plaza de la Concepción, 8

Teléfono 428

Noticias del glorioso movimiento Nacional Español

Divergencias entre los rojos de Cataluña y Valencia

Valladolid 1, 3 t.—Existen grandes divergencias entre el gobierno rojo de Valencia y el de la Generalidad de Cataluña. Tales divergencias son debidas a que Cataluña exige la independencia absoluta, pero al mismo tiempo que se le entregue la mitad del stock robado al Banco de España.

Con tal motivo han salido para Barcelona, con objeto de arreglar la cuestión (bastante grave), los ministros de Valencia, Prieto y Negrín.

Se niegan a ir al frente

Valladolid 1, 3 t.—200 soldados reclutados a la fuerza en Castellón, se negaron a ir al frente de Madrid, para el que habían sido mandados, ya que se les dijo que defenderían la región levantina.

En vista de ello, los dirigentes bolcheviques desarmaron a los 200 soldados, llevándolos a un campo de concentración, donde fusilaron a 7 de los que más se habían distinguido en la protesta.

Este número ha sido visado por la censura

Protestas de ayuda

Madrid 1, 3 t.—Se comenta desfavorablemente en los medios neutrales el acuerdo de la Junta de la Cruz Roja internacional que reside en Ginebra, de enviar doscientos camiones a la zona roja española para que se utilicen en la evacuación de Madrid.

Dícese en tales medios que es muy sospechosa esta actitud, pues los rojos, que se encuentran totalmente carentes de medios de transportes, no vacilarán en utilizar estos camiones para fines completamente diferentes de aquellos para que se les envían.

Además, es totalmente inútil el enviar camiones para la evacuación de Madrid, pues en esta capital la población civil se resiste al abandono de sus hogares porque sabe que éstos son inmediatamente saqueados, y procura por todos los medios el no abandonarlos, hasta el punto de que, dado el tiempo que llevan realizándose estas operaciones, si el vecindario hubiera accedido a evacuar ya haría muchos días que en Madrid no quedaría otra población que la de los combatientes.

Centro Jurídico Administrativo "GRANDE"

Director: JESUS GRANDE DE NAVASCUES
ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Asesoría y representaciones de Ayuntamientos y particulares.—Agencia General de Negocios
Plaza del Duque, 13 Apartado de Correos, 76 CACERES

Junta Recaudatoria Civil de Zaragoza

Sorteo Nacional

Autorizado por la Junta Técnica del Gobierno de España y el Cabildo Metropolitano de Zaragoza, se sortearán 201 maquetas, reproducción auténtica del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, destinándose su producto, en primer término, a decorar una columna de la Basílica Marina, recién construída, y el resto para engrosar la suscripción que la Junta Recaudatoria Civil de Zaragoza está llevando a cabo para el glorioso Ejército español y heroica milicia que con él combate, por la salvación de España.

Este sorteo se compone de 200.000 billetes, numerados correlativamente, con los siguientes premios:

1.º Una maqueta de 0'85 metros por 0'55 metros.

200 premio. segundos con igual número de maquetas de 0'38 metros por 0'22 metros.

Todas estas maquetas constituyen una reproducción exacta en colorido y proporciones del Templo de la Excelsa Patrona de Aragón, la Santísima Virgen del Pilar, y han sido construídas por el ilustre ingeniero civil don José

Solá Ribas, especializado en esta clase de trabajos.

El patente millagro que hizo nuestra amantísima Virgen al detener las bombas lanzadas criminalmente por los malvados catalano-marxos separatistas y la constante protección que dispensa a la Santa Cruzada que estamos venciendo, respondiendo al fervoroso ruego que al pie de su Sagrada Efigie hizo el invicto general Mola, hacen que todo buen español, y por ello católico, contribuya a este sorteo, tomando participación en él.

Precio del billete, 1 peseta.

El sorteo se celebrará en Zaragoza el 28 de febrero de 1937, con las formalidades precisas.

¡Zaragozanos! ¡Aragoneses! ¡Españoles todos! Por Dios, por la Virgen, por España y por el Ejército, contribuid a este homenaje a la Excelsa y Sagrada Capitana General de los Ejércitos.

¡Viva España! ¡Vivan el glorioso Ejército y las Milicias! Viva el Generalísimo Franco! ¡Arriba España!

Zaragoza, diciembre de 1936.

De venta en la Administración de Lotería.

«Es el pueblo entero el que lucha por la vida de la civilización española, contra Moscú y sus cipayos en España.»

«Los que dicen que solo se trata de una militarada mienten infamemente.»

El Generalísimo FRANCO.

Dice el Sr. Gobernador civil Una aclaración

El excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia don Fernando Vázquez Ramos, ha recibido hoy a los informadores de la prensa local, y les ha rogado la publicación de unas aclaraciones a cierto artículo publicado en dicha prensa, referente a la actuación de las fuerzas en la iniciación y desarrollo del glorioso movimiento nacional.

—Ya saben ustedes—ha manifestado el señor Vázquez—que yo soy enemigo de toda ostentación personal, y que quisiera siempre que mi nombre permaneciese oculto y al margen por completo cuando se trata de actuaciones que representan el bien de nuestra causa, aunque en ellas tome la parte que me corresponde; pero no puedo pasar en silencio olvidos que entrañan notoria injusticia para las fuerzas a mis órdenes y que, desde los primeros momentos, y muy principalmente en ellos, actuaron de una manera tan decidida y valiente en la pacificación de la provincia.

Lejos de mi ánimo el desconocer los méritos contraídos por ese valeroso regimiento de Argel, que de manera tan heroica se viene conduciendo a lo largo de la campaña: Esos valientes soldados merecen todos los homenajes y todos los elogios y no he de ser yo el que se los escatime; pero esto no implica el que se pretenda pasar en silencio la actuación brillante que en aquellos momentos, quizás los más difíciles, tuvieron la Guardia Civil, Asalto y de Falange Española, a la que se armó con rapidez y decisión, y a cuyo cargo corrió la pacificación total de la provincia, costando este primer choque la vida a un oficial y doce Guardias civiles, tres de Asalto y cerca de una cuarentena de falangistas que por grupos iban por los pueblos proclamando el movimiento sustituyendo las autoridades y haciendo frente a la resistencia que presentaba el enemigo.

El regimiento de Argel, en aquellos momentos, quedó encargado de la custodia de la Capital, pues no contaba con número suficiente de soldados para esta labor de pacificación de la Provincia, y fueron, como decimos, las fuerzas a mis órdenes y los Falangistas las que lo realizaron, no pudiendo comprender cómo una persona que a estas fuerzas y muy especialmente a Falange, tanto debe él y su familia, haya podido olvidar tan pronto estos beneficios.

Todos los demás elogios a nuestro bravo regimiento de Argel son tan evidentes que no necesitan siquiera que nadie los suscriba; pero yo lo hago aumentados, pues en la continuación de la campaña sus soldados se cuentan por el número de valientes.

yendo las autoridades y haciendo frente a la resistencia que presentaba el enemigo.

El regimiento de Argel, en aquellos momentos, quedó encargado de la custodia de la Capital, pues no contaba con número suficiente de soldados para esta labor de pacificación de la Provincia, y fueron, como decimos, las fuerzas a mis órdenes y los Falangistas las que lo realizaron, no pudiendo comprender cómo una persona que a estas fuerzas y muy especialmente a Falange, tanto debe él y su familia, haya podido olvidar tan pronto estos beneficios.

Todos los demás elogios a nuestro bravo regimiento de Argel son tan evidentes que no necesitan siquiera que nadie los suscriba; pero yo lo hago aumentados, pues en la continuación de la campaña sus soldados se cuentan por el número de valientes.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

P. Alonso Escribano Lozano

Plaza Mayor, 16 y 18. - Teléfono 247 Apartado, 96 - CACERES
Depositario para la provincia del Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS

Falange Española de las J. O. N. S.

Cuadro de Distintivos

Jefe de Escuadra.—Una flecha en plata con la punta en dirección al pecho, bordada debajo del emblema, en el bolsillo izquierdo de la camisa.

Subjefe de Escuadra.—Una flecha en rojo.

Jefe de Falange.—Dos flechas en plata.

Subjefe de Falange.—Dos flechas en rojo.

Jefe de Centuria.—Tres flechas en plata.

Subjefe de Centuria.—Tres flechas en rojo.

Jefe de bandera.—Un yugo en plata.

Subjefe de bandera.—Un yugo en rojo.

Jefe de tercio.—Dos yugos en plata.

Subjefe de tercio.—Dos yugos en rojo.

Los enlaces de Falange, llevarán bordada en las hombreras de la camisa una E. en rojo.

Los enlaces de Centuria. En adelante llevarán la misma E., pero bordada en plata.

Normas de organización de milicias

Escuadra.—Se compone de un jefe, un subjefe y nueve individuos.

Falange.—Se compone de un jefe, un subjefe, tres Enlaces y tres Escuadras.

Total 38 hombres.

Centuria.—Se compone de un jefe, un subjefe, seis Enlaces y tres Falanges.

Total 122 hombres.

Bandera.—Se compone de un jefe, un subjefe, doce Enlaces y tres Centurias.

Total 380 hombres.

Tercio.—Se compone de un jefe, un subjefe, veinticuatro Enlaces y tres Banderas.

Total 1.166 hombres.

«Todo español tiene derecho a la religión, al pan y a la justicia y a la paz de las clases sociales o paz social.»

El Generalísimo FRANCO.

Almacenes de Hierros, Aceros, Vivería, Ferrería y Coloniales

SOBRINO DE GABINO DIEZ

Tela metálica - Batería de cocina - Conservas de todas clases - Té, chocolate y comestibles - Toda clase de cerrajería, moldores, herramientas, básculas, pesas y romanas

Moret, 40 y Pintores Plaza de América
Teléfono 171 Cáceres Teléfono 290

Cargamento misterioso en un vapor griego

Valladolid 1, 3 t.—Según noticias de París publicadas por el diario «Le Jour», se encuentran en el puerto de El Havre un vapor griego con un cargamento misterioso.

Este cargamento consiste en unas cajas enormes, está facturado aparentemente para un puesto búlgaro, pero según asegura el diario parisino, son aviones desarmados, llegados de América y destinados al mal llamado Gobierno de Valencia.

Escaso movimiento

Sevilla 1, 3 t.—En el día de ayer hubo que reseñar escasas operaciones por parte de nuestras tropas.

Sólo en el sector de Madrid hubo ligeros movimientos de rectificación de trincheras y posiciones.

La lluvia continúa, estando el suelo totalmente encharcado.

Café VIENA

CARLOS MUNICIO
Pintores, 16 - Teléfono 174
CACERES

"SANTA ANA"

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA

CIRUGIA GENERAL - PARTOS - GINECOLOGIA TODO CONFORT - EDIFICIO MODERNO
PRECIOS MODERADOS - CALERACCION

AVENIDA DE MAYO - TELEFONO. 422

En el frente aragonés

Zaragoza 1, 3 t.—Esta última semana, a pesar del fuerte temporal que ha descargado sobre la región aragonesa como sobre todo el resto de la Península, en el único sector en que ha habido más actividad, ha sido en el frente aragonés y especialmente en el sector de Teruel.

Esta ciudad, que ha sido de las más castigadas por el enemigo, ha conseguido en los últimos días rechazarle de manera definitiva, poniéndole en huida vergonzosa y tomándole una gran cantidad de material.

Entre éste se le han cogido dos camiones blindados y cuatro enormes tanques.

Estos fueron conducidos a Zaragoza, a donde entraron ayer en la capital aragonesa, en medio del regocijo enorme de la multitud que salió a recibir a estas tropas a las afueras de la población.

¿Dónde andan?

Madrid 1, 3 t.—Esta tarde la Radio marxista oficial de Madrid lanzaba un apremiante llamamiento a todos los jefes oficiales, clases y soldados del batallón de Giral, cuyos componentes han desaparecido sin que se sepa por donde andan.

Se conminaba a todos, con severísimas penas si no se presentaban rápidamente en su cuartel.

Sucursal Sucesores de Victor Garcia

A título de propaganda

ABRIGOS CONFECCIONADOS CABALLEROS, DESDE

36 PESETAS

Plaza Mayor, 21 Cáceres

Teléfono, 368

Propague La Falange

Declaración Jurada

para la presentación en Hacienda de la Deuda del Estado, Tesoro y Especiales, se venden en la Imprenta de este diario.

CAZADORAS

GRAN SURTIDO

Casa Mendieta

Licencias para uso de aparatos radioreceptores

AVISO

Ninguna persona debe instalar ni utilizar un aparato radioreceptor sin haber obtenido la licencia correspondiente. Todo aparato que carezca de licencia será considerado como clandestino y a su poseedor se le impondrá una multa de 25 a 500 pesetas, además de las sanciones que pudieran corresponderle si la infracción constituyera falta o delito con arreglo al Código Civil, Penal o disposiciones vigentes de las Autoridades.

Teniendo en cuenta que las actuales circunstancias exigen de todos los españoles la mayor aportación posible para atender a los gastos nacionales, se fija la cuota de DIEZ pesetas para las licencias particulares y la de SETENTA Y CINCO pesetas por cada receptor y altavoz suplementario instalados en los casinos, centros de recreos, hoteles, pensiones, establecimientos y lugares públicos, los de venta de material de radio y los agentes o vendedores en comisión de este material. Los poseedores de aparatos de galena instalados en viviendas de alquiler inferior a 60 pesetas mensuales, pagarán una licencia especial de 2'50 pesetas.

En las Oficinas de Telégrafos de esta capital se extienden las licencias correspondientes al presente año 1937, de diez a doce y media de la mañana en días laborables.

El plazo voluntario para la adquisición de licencias, terminará el 31 de Marzo. A partir de esta fecha se cobrará el duplo del valor, aplicándose las sanciones y multas correspondientes por la ocultación.

Las licencias se solicitarán en las Oficinas de Telégrafos del Estado y a ser posible en las de las respectivas residencias.

Lo que se publica para el general conocimiento del público.

Cáceres 29 de Enero de 1937.—El jefe del Centro de Telégrafos.

Anúnciese en La Falange

Recibe donativos la Sección Femenina de F. E.

AUXILIO DE INVIERNO

Recibe donativos la Sección Femenina de F. E.

Casa Castaño

MORET, 7

TELÉFONO, 197

Cervecería

Café Expré

TELÉFONO, 197

LAS MODAS

La casa que más barato vende

Pintores núm. 12. CACERES

GRAN BAZAR

Almacenes de muebles :—: Loza y Cristal

SERGIO CORDERO

San Pedro núm. 5. CACERES

Cervecería "El Sanatorio"

FELIPE HOLGADO

TODOS LOS DIAS MARISCOS Y FIAMBRES

El Brocense, 1 y 3 Teléfono 204 CACERES

Droguería y Perfumería

- MACEDO -

Plaza Mayor 1 - Teléfono 379 - CACERES.

JAVIER FOTOGRAFO

Fotografía:

Pintores, núm. 12

Teléfono, núm. 268

Lea V. LA FALANGE

JORGE CAPDEVIELLE

Papelería y Librería Relojería El Cronómetro

Objetos de Escritorio - Plumás Stilo-gráficas Menaje para Escuelas

OPTICA.-Lo mejor en monturas y cristales

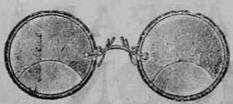
Arte Religioso

Medallas y Crucifijos.—Estampas y Postales. Emblemas patrióticos

Obras Literarias

Las últimas producciones en NOVELAS

SAN PEDRO, 17 APARTADO EN CORREOS, 79 CACERES



TALLER DE COMPOSTURAS